

### ¿Qué es el Consejo Sanitario?

Es un Servicio que ponemos a tu disposición para ayudarte a resolver tus dudas sobre salud de una manera cómoda y rápida.

### ¿Quién responde mis dudas?

Profesionales de enfermería, coordinados con el 112, atenderemos tus dudas por teléfono o por correo, como prefieras.

### ¿Quién puede llamar?

Cualquier persona que tenga una duda de salud. Los enfermos crónicos pueden encontrar muchas ventajas en este servicio.



**Gobierno de Navarra**  
Departamento de Salud



848 42 78 88



enfconsue@navarra.es



Llámanos o envíanos un correo si tienes cualquier duda de salud

**Te atenderemos:**

**Días laborables: De 14:30 a 21:30 horas**  
**Sábados y festivos: De 8:00 a 22:00 horas**



848 42 78 88



enfconsue@navarra.es

# Consejo Sanitario



*Plantéanos tus dudas de salud*  
*Te daremos respuesta*



848 42 78 88



enfconsue@navarra.es

## Enfermos crónicos



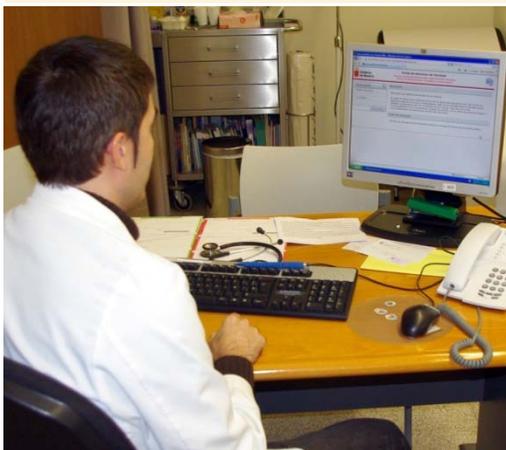
**El Consejo Sanitario beneficia especialmente a los enfermos crónicos porque...**

- Facilita el cuidado en el propio domicilio orientando al paciente y a su familia en la resolución de sus problemas de salud evitando desplazamientos innecesarios.
- Facilita el seguimiento del paciente.
- Facilita el control en caso de descompensación.
- Facilita la vigilancia de pacientes telemonitorizados.
- Facilita la movilización de recursos (por ejemplo de transporte sanitario o de profesionales sanitarios de urgencias).

**Pero también beneficia a la población en general porque...**

Si tienes alguna duda relacionada con problemas de salud, síntomas, tratamiento, o cualquier otra cuestión que te genere incertidumbre, puedes llamar a la enfermera de consejo sanitario y resolverla antes de tener que acudir a un centro sanitario. De manera ágil y cómoda.

## Población en general



**El personal de Consejo Sanitario además...**

- Se ocupará de su seguimiento fuera de las horas de atención en los centros.
- Se preocupará de su control si en algún momento se encuentra con algún nivel descompensado.
- Vigilará a aquellos pacientes que estén siendo telemonitorizados.
- Resolverá las dudas que pueda tener tras su visita a urgencias o tras el alta hospitalaria.

**Y tendrá, además, varias atribuciones, como:**

- **Gestionar citaciones** en los centros de salud
- **Movilizar recursos sanitarios** si fuera conveniente.

 848 42 78 88

 enfconsue@navarra.es

 848 42 78 88

 enfconsue@navarra.es

 848 42 78 88

 enfconsue@navarra.es